

# LA VETERINARIA ESPAÑOLA

REVISTA PROFESIONAL Y CIENTIFICA

42 (47) año.

20 de Mayo de 1899.

Núm. 1.497

## INTERESES PROFESIONALES

¡ALERTA, VETERINARIOS!

Hay asuntos en la vida que, aun cuando no están previstos en las leyes vigentes de un modo concreto y explícito, no es precisa la opinión elocuente del legislador para determinar el derecho que á cada uno le corresponde. Entendiéndolo así la legislación deja muchas cosas encomendadas al sentido común, y éste resuelve, la mayoría de las veces, sin oposición de ningún género; sin embargo, no faltan ocasiones en que la ley, el sentido común y el derecho, se ven atropellados por la arbitrariedad, por el abuso de atribuciones, por el caciquismo. El hecho que hoy señalamos cuadra perfectamente en este orden de tropelías.

No hay para qué decir el derecho que la Escuela de Veterinaria de Madrid tiene para recolectar y enriquecer su museo anatómo-patológico con los preciosísimos ejemplares que ofrece el matadero de Madrid, por tratarse de materias de la exclusiva competencia de la medicina comparada, por ser un centro docente del Estado más acreedor y competente que todos los demás y porque en ninguno habría de reportar la utilidad general que en éste, las cuales podrían llegar humeantes á las cátedras de Histología patológica, Fisiología, Patología, Histoquímica y Cirugía, verlos, palparlos y estudiarlos los alumnos al lado de esa pléyade de Profesores imberbes y sabios sexagenarios que sólo ansian material de enseñanza que sirva de complemento á sus sabias explicaciones.

Pues bien; tenemos entendido (y si no recordamos mal por una reciente disposición) que dichos ejemplares los ha acaparado el laboratorio químico municipal, en donde quedarán sepultadas tan hermosas enseñanzas.

Si esto es así, el profesorado de dicha Escuela, el cuerpo de Inspectores y todos en general debemos proclamar el correspondiente recurso de alzada ante el justiciero Sr. Ministro de la Gobernación para recabar este derecho que nadie nos puede disputar.

Dispénsenos nuestro muy querido é ilustrado amigo Sr. Chicote, pero comprenderá la razón que nos asiste en el caso presente. Aplaudimos su interés y propósito laudable, pero condenamos la forma; y, en el



caso de que los conceptuare indispensables para la formación de sus trabajos anuales, creemos que la Escuela no le negaría cuantos datos le pudieran convenir.

De todos modos conviene sentar jurisprudencia en este asunto, para lo cual suponemos que el profesorado de Madrid no verá pacientemente mermados sus derechos; por de pronto, nosotros protestamos del hecho y le ponemos en conocimiento de la clase para estar sobre aviso.

P. PÉREZ SÁNCHEZ.

## ESTUDIOS MICROBIOLÓGICOS

### La actinomicosis en España.—Tercer ejemplar bovino.

Los primeros ejemplares con localización miológena maxilar bovina han sido denunciados por nosotros: el primero en 12 de Abril de 1894, del que dimos cuenta en la *Memoria-anuario de la Facultad de Medicina de Zaragoza*, curso de 1894-95. Del segundo hicimos una comunicación en un colega local el 15 de Mayo de 1897.

Corresponde hoy ocuparnos del tercer caso que hemos recibido el día 3 del actual. Los celosos Inspector y Veedor del matadero, señores Mozota y Mariano García (á quienes el Ayuntamiento y vecindario de esta población nunca podrán premiar bastante su solicitud y cuidados en la defensa de la salud pública), remitieron á nuestra instancia al Laboratorio histológico y microbiológico de la Facultad de Medicina la cabeza de una vaca de cuatro años, pelo negro, raza francesa, nacida y criada en una vaquería de Zaragoza y alimentada con alfalfa seca y despojos de cereales.

#### CARACTERES MACROSCÓPICOS

Su forma es esfero-ovoídea, del volumen de una cabeza de recién nacido, consistencia dura, habiéndonos dado la siguiente talla: circunferencia, 40 centímetros; altura, 11 y  $\frac{1}{2}$  centímetros; longitud, 12 y  $\frac{1}{2}$  centímetros; grosor, 9 y  $\frac{1}{2}$  centímetros. El peso obtenido es el siguiente: rama maxilar derecha, sana, 590 gramos; rama maxilar izquierda, con la neoplasia, 1.440 gramos; peso del tumor, 850 gramos.

Desarticulado el maxilar posterior y realizada su disección, se aprecia que el borde superior maxilar sano y enfermo alberga seis molares, de los que los cuatro posteriores son multicuspídeos y los dos anteriores con una sola cúspide. Los dientes son en número de ocho; las palas y medianos pertenecen á la categoría de los permanentes é igua-



lados; de los dos extremos el izquierdo es permanente, pero no igualado, y el derecho transitorio ó lechar; los dos restantes pertenecen á la clase de los transitorios ó lechares. Los molares 3, 4 y 5 del lado enfermo tienen gran movilidad. Por cuanto queda expuesto, puede deducirse ser la res de cuatro años.

El tumor engloba los dos primeros y últimos molares hasta cerca de sus cúspides, dejando á nivel de los molares movibles en su cara externa una depresión de gran concavidad, forma ovoídea, del tamaño de dos dátiles, ensanchándose la neoplasia por la cara externa y descendiendo 7 y  $\frac{1}{2}$  centímetros del borde maxilar inferior. Esta cara externa presenta cinco elevaciones salientes tres y cuatro milímetros, no revestidas de corteza ósea; cuatro de ellas de forma ovoídea y de almendra, y la más inferior rayana con el borde es multilobulada. Su tamaño varía desde el de una almendra á un dátil de Berbería. Estas cinco elevaciones se distinguen por su consistencia blanda, encefaloide, y porque al comprimir una se mueven las restantes, lo cual demuestra existe relación entre todas. Su color es rojo obscuro, equimótico, en el limbo periférico, denunciándose el resto por un tinte amarillo sucio, con puntos rojo oscuros en unos. Otros (el mayor y medianos), tienen un color rojo obscuro parecido al de los equimosis, con profusión de manchas amarillas del tamaño de puntas á cabezas de alfiler.

El borde inferior del tumor, colgante, presenta en su parte media y hacia su cara interna una elevación saliente, un centímetro; fungosa, del tamaño de un dátil, con trayecto fistuloso sumamente fino, cual todas las restantes y adherentes á la piel. La cara interna del tumor es lisa y cubierta totalmente de tejido óseo.

Dado un corte en el borde inferior del tumor, se resiste al filo del cuchillo en la parte periférica de aspecto fibroso cual el queloide y de color rosado sucio; este tejido encapsula las elevaciones salientes anteriormente indicadas, de consistencia glerosa, pegajosas al dedo, relucientes cual la sustancia cerebral, de un color amarillo sucio rosado, alternando en algunas partes con un tinte parecido al de la sangre venosa. Profusamente sembradas en toda esta substancia, se encuentran millares de granulaciones del tamaño de puntas á cabezas de alfiler, blandas unas, de la consistencia del queso de bola; duras otras, y todas de un color amarillo gamuza.

Tomadas estas granulaciones y sometidas á la investigación microscópica, previas las operaciones técnicas necesarias con arreglo á los procedimientos y métodos propuestos por nosotros (1) se aprecia están

(1) L. del Río. Memoria anuario de la Facultad de Medicina de Zaragoza. *Trabajos del laboratorio histo-químico y microbiológico*. Zaragoza, 1894.



constituídas por el actinomicés ú *oosphora bovis*, claramente apreciable por su filamento miceliano y abultamiento terminal en forma de maza; unos aislados, otros asociados, formando las colonias, capítulos ó florones actinomicósicos, alternando con profusión de células epiteloides y tal cual otra gigante. Lo apreciado basta para comprender estamos en posesión del *tercero ejemplar de actinomicosis mielógena bovina*, localizado en el maxilar posterior, obedeciendo á la forma primitiva mucosa (del Río).

*Cultivos.*—Después de habernos servido este ejemplar para la demostración en cátedra á nuestros distinguidos alumnos, hemos procedido á su presencia á practicar diversos ensayos de contaminación en los vegetales y animales.

*Contaminación vegetal.*—Hemos dejado por veinticuatro horas en el agua, en muy pequeña cantidad, granos de trigo, cebada, avena, maíz, judías y chufas; en los pequeños tallos nacientes, previa ligera sección, hemos introducido los granos actinomicósicos amarilligenos.

También hemos recurrido á contaminar las simientes de chufa y judías, reblandeciéndolas durante una hora, abriéndolas, introduciendo en ellas los granos amarillos y sembrándolas en tierra de jardín.

Plantas adultas de cebada de medio metro de altura, con espiga, han sido trasplantadas ó los envases del laboratorio, sembrando los granos amarillos actinomicósicos entre la semilla naciente y sus cubiertas.

*Cultivo intraorgánico.*—Un abejerro hallado en el laboratorio, ha sido contaminado en la cavidad abdominal.

Un cobayo y una cobaya adultos han sido laparatomizados, introduciendo en la cavidad abdominal parcelas del tamaño de cabezas de alfiler y de granos de mijo de la sustancia actinomicósica, saturando la herida capa por capa y barnizándola con fotoxilina. Los resultados que obtengamos de estas contaminaciones serán objeto de una segunda comunicación.

Zaragoza 7 de Mayo de 1899.—LUIS DEL RÍO.

\*  
\* \*

L. del Río. *Segundo ejemplar de actinomicosis ósea bovina estudiado en España.* Artículo publicado en un periódico. 15 Mayo 1897.

L. del Río. *Las células gigantes.*

L. del Río. *Los primeros ejemplares de actinomicosis bovina estudiados en España.* Trabajo presentado para el ingreso en la Real Academia de Medicina (en prensa).

L. del Río. *Manual de Microbiología para Médicos y Veterinarios* (artículo actinomicosis). Obra de 700 páginas en 4.º mayor actualmente en publicación.



**Nota sobre la vida aerobia del bacilus del tétanos,  
por el Dr. Ferrán (1).**

La ciencia ortodosa sigue todavía admitiendo que el bacilo de Nicolaier es anaerobio obligado; así al menos se desprende de lo que á este propósito se consigna en los libros de bacteriología de publicación más reciente. No faltan, sin embargo, valiosos trabajos que autorizan á creer que este bacilo es naturalmente aerobio y que su vida anaerobia depende sólo de circunstancias accidentales y de las condiciones en que se le cultiva.

Chicole, en 1889, le encontró en cultivo puro en la superficie de un tubo de suero expuesto al aire; Belfanti y Pescarolo notaron poco después el mismo hecho; más tarde, Sánchez de Toledo y Veillon observaron que en los cultivos en extractos nutritivos de mucho espesor y ricos en gérmenes, acaba después de un tiempo más ó menos largo por desarrollarse en la superficie llevando la vida aerobia; Vaillard y Vincent, en 1892, se convencieron de que no es tan anaerobio que exija la eliminación absoluta de todo indicio de oxígeno libre, sino que acaba por adaptarse á una vida relativamente aerobia. Más recientemente, Giovanni Grixoni ha sostenido, aduciendo hechos en su apoyo, que el bacilo del tétanos es naturalmente aerobio y anaerobio sólo *per accidens*; sostiene, además, este colega italiano, que se multiplica con exuberancia en la tierra, llevando vida aerobia y que en estas condiciones es atóxico, adquiriendo únicamente propiedades patógenas cuando vive asociado á otros bacilos todavía no bien estudiados y en condiciones que tampoco nos son del todo conocidas.

Yo participo resueltamente de la opinión de Grixoni, y voy á exponer, en la presente nota, los hechos en que me fundo.

Si se cultiva en serie, primero en atmósfera de acetileno puro y luego en atmósfera de acetileno que contenga aire atmosférico en proporciones gradualmente crecientes, se observa que este bacilo, tenido por anaerobio obligado, se transforma en aerobio perfecto, forma tupido micoderma en la superficie del caldo sin que se alteren sus caracteres morfológicos. El primer cultivo aerobio perfecto resulta todavía tetanígeno, pero á medida que se prosigue la serie aerobia se vuelve atóxico.

La función toxígena del mismo no se extingue por completo en los primeros cultivos de la serie aerobia, porque las bacterias que vegetan en la profundidad del caldo, protegidas de la acción del oxígeno atmos-

---

(1) Comunicación al Congreso Internacional de Higiene y Demografía de Madrid.



férico por el micodema desarrollado en la superficie, llevan la vida relativamente anaerobia que les es indispensable para producir una cierta cantidad de tétano-toxina; predominando cada vez más en los cultivos sucesivos los bacilos adaptados á la vida aerobia, sus propiedades tetanizantes se extinguen gradualmente, acabando por resultar los cultivos completamente atóxicos, sin que se encuentre modo seguro de devolverles las cualidades perdidas.

Este hecho, que he tenido ocasión de observar repetidas veces, ha desvanecido en mí la idea errónea que tenía sobre el carácter de anaerobio obligado del bacilo de Nicolaïer y me ha llevado á admitir, con Grixoni, que es por naturaleza aerobio, y anaerobio sólo en virtud de circunstancias especiales; en una palabra, á considerarle como anaerobio facultativo.

---

## PATOLGIA COMPARADA

---

### Nuevas doctrinas sobre el contagio de la tisis <sup>(1)</sup>

#### I

Ha reinado hasta estos últimos días en el mundo la creencia de que el medio más general de contagio de la tuberculosis lo constituía la expectoración de los enfermos, la cual, arrojada al suelo ó las paredes de las habitaciones, desecábase con el tiempo y reducíase á polvo fino que flotando en el aire penetraba en los pulmones de los individuos sanos. Sin embargo, Flügge emprendió hará pronto tres años una serie de experimentos, de los cuales no resultaba muy bien parada esta opinión clásica en la ciencia. Haciendo que perros, conejos y cobayas respirasen un aire cargado de estos productos pulverulentos desecados, solamente en muy contados casos produjo la tuberculización de los animales en que experimentaba. En cambio, observó que cuando empleaba esputos frescos, reducidos á un estado de división muy grande, casi constantemente se producía la tuberculización.

El resultado negativo de los mencionados experimentos no podía menos de llamar la atención, porque las condiciones en que éstos se realizaban eran singularmente favorables para la producción de la tuberculosis experimental. En efecto, haciéndose la insuflación por medio de fuelles, determinábanse corrientes de aire enérgicas, lo cual no sucede en las habitaciones donde la velocidad de las corrientes de aire no ex-

---

(1) De nuestro colega *El Imparcial*.



cede de algunos milímetros por segundo. La fuerza de la corriente facilitaba á los bacilos suspendidos en el aire el acceso al pulmón del animal. Además, gracias á la energía de las corrientes, podían ser arrastradas partículas gruesas de los esputos, lo cual no ocurre en las condiciones ordinarias de la vida. En fin, las fosas nasales de los animales de experimentación no ofrecían las anfractuosidades que presentan las del hombre, en las cuales el aire inspirado se filtra y depura de gérmenes. Si, pues, á pesar de tan excepcionalmente favorables condiciones, los animales no se tuberculizaban, bien se podía asegurar que no es este el medio por el cual en las condiciones vulgares de la vida se transmite la tuberculosis en el hombre.

Nuevos experimentos demostraron que otros microorganismos (estafilococos y estreptococos) podían ser arrastrados hasta por corrientes de aire de una velocidad de uno á dos milímetros por segundo, pero que en esas condiciones no era arrastrado el bacilo de Koch. Esta circunstancia hacía suponer que el bacilo no resistiría la desecación completa necesaria para que como polvo ligero flotase en el aire, ó bien que no estando bastante aislado y libre de mucosidades en el polvo seco de los productos de la expectoración, era carga demasiado pesada para ser transportable por corrientes de aire tan débiles. El éxito alcanzado cuando se empleaba en vez del polvo de esputos desecados, este material fresco, inspiró otra serie de experimentos. Flügge se impregnó la boca con cultivo puro de diferentes microorganismos—naturalmente inofensivos—y pudo observar que al estornudar, al toser, y aun *al hablar en voz alta*, gotitas líquidas insignificantes, microscópicas, eran proyectadas á distancias á veces de diez metros.

Este resultado hacía renacer la sospecha de que por un procedimiento análogo se produjese en ocasiones el contagio de la tuberculosis. Insistiendo en estas tentativas de explicación del fenómeno, se hizo toser á tísicos en grandes cajas de cristal, y se observó, efectivamente, que en el fondo, en las paredes y en el techo de las cajas se depositaban numerosas y pequeñísimas gotitas, en las cuales era posible con los medios de que la técnica bacteriológica dispone, reconocer la existencia del bacilo de Koch. El estudio de estos resultados experimentales sugiere la idea de que la inhalación de un aire que contenga *productos secos* de la expectoración de los tuberculosos, no debe ser una causa muy importante de contagio, *dado que pueda admitírsela como tal causa siquiera*. Sin embargo, en esa creencia están fundadas una multitud de medidas profilácticas que se refieren á los domicilios privados, á los establecimientos públicos, á los coches de ferrocarriles, tranvías, etc.

Es muy posible, por otra parte, que las partículas más ó menos gruesas de estos productos frescos que pudieran flotar en el aire no perma-



nezcan en él mucho tiempo, dada su relativa pesadez, y que una vez que hayan llegado al suelo ó á la pared de las habitaciones, en ellas se desequen y sean en adelante inofensivas. Estas consideraciones inclinaron el ánimo de algunos á pensar si sería el *contacto* con productos tuberculosos, más bien que la inhalación de los mismos, lo que contribuiría á la propagación de la enfermedad. Los experimentos de Flügge, registrados y comentados por todas las publicaciones médicas, no tuvieron, sin embargo, ni la resonancia ni, sobre todo, la influencia en la opinión que de su importancia podía esperarse, y ha seguido prevaleciendo en el mundo científico la teoría clásica de la infección que hemos resumido en el primer párrafo de este artículo. Sin embargo, no desmayando Flügge en su empresa de someter á la severa crítica experimental las opiniones en boga, hizo que algunos de sus discípulos repitiesen y ampliasen estos estudios. Beninde, Sticher, Heyman, y Laschstschenko han publicado recientemente el resultado de sus investigaciones. Estos trabajos, que detallaremos en nuestro próximo y último artículo, parecen llamados á hacer variar por completo las ideas reinantes acerca del particular.

DR. VERDES MONTENEGRO.

(Concluirá.)

## CLINICA MÉDICA

### Efectos del bromhidrato de arecolina (1).

Deseoso de experimentar los productos nuevos más recomendados en la práctica veterinaria, aproveché la ocasión que se me presentó hace tiempo de utilizar la administración del referido producto, habiendo obtenido tan excelentes y tan rápidos resultados, que á pesar de mi carencia absoluta de escribir para el público, no quiero dejar de publicar aquéllos, por si á mis compañeros pudieran serles de alguna utilidad.

De cuatro casos en que he prescrito este producto, en todos ellos los resultados han sido más felices y rápidos que yo suponía.

En los tres casos primeros se trataba de violentas indigestiones, á cuyo efecto prescribí la arecolina á la dosis de *4 centigramos* en *10 gramos de agua destilada* en inyección subcutánea en el plano del cuello.

En una yegua de unos 18 años, en un caballo de 9 y en otro de 20,

(1) Para la adquisición de este magnífico producto dirigirse al Sr. Remartínez, que servirá cuantos pedidos se le hagan.



propiedad de mis clientes de esta localidad, afectados, como antes se dice, de violentas congestiones, los efectos de la arecolina fueron eficaces, rápidos; producía fuerte salivación, borborigmos intestinales, y, por último, la defecación rápida, aun tratándose, como ahora, de animales viejos en su mayoría.

En el último caso, asimismo de indigestión, mucho más violenta y enérgica que las precedentes, la arecolina produjo todos sus excelentes resultados, quedando el paciente en absoluto tranquilo, en el breve espacio de hora y media, siempre acompañados de gran salivación, la que desaparece una vez que el medicamento produce sus efectos.

Me extendería en hacer algunas consideraciones acerca de tan útil medicamento, pero esto lo haré otro día cuando haya experimentado con más extensión este producto en nuevos casos indigestivos.

Entre tanto me limito á exponer en concreto los resultados conseguidos y en recomendar á mis colegas la administración del *bromhidrato de arecolina*, seguro de que no se arrepentirán de su empleo.

JOSÉ ALEMANY.

Cassá de la Selva y Mayo del 99.

---

## ESTUDIOS BACTERIOLÓGICOS

---

De la tuberculosis ó tisis pulmonar en los bóvidos, por M. Cozette, Veterinario de Noyons; versión española por D. Abelardo Gallego Canel (1).

*Transmisión de la tuberculosis al hombre.*—Hemos dicho que existe una perfecta identidad entre la tuberculosis del hombre y la de los animales. Citaremos á este efecto algunas observaciones de las más recientes, probatorias de que la tuberculosis de los animales se transmite al hombre.

Un Médico de Copenhague (Tscherning) asistió á un joven Veterinario herido en un dedo al practicar la autopsia de una vaca tuberculosa. Tres semanas después del accidente estaba curado, pero las partes inmediatas hallábanse tumefactas, la tumefacción se escoria y supura, el estado local se agravaba y el Médico cree necesario extirpar la porción tumefacta, que, observada al microscopio, demuestra la presencia de los microbios de la tuberculosis (*bacillus de Koch*) que son, como es sabido, los agentes de la afección tuberculosa.

Otro Veterinario, de treinta y cuatro años, constitución robusta, al

---

(1) Véase el número anterior de esta Revista.



practicar la autopsia de una vaca tuberculosa se hirió profundamente en el dedo pulgar de la mano izquierda. La herida se curó fácilmente, pero á los seis meses se nota la existencia de tubérculos al nivel de la cicatriz. Un año más tarde el enfermo presenta signos inequívocos de tuberculosis pulmonar, de la cual sucumbe á los dos años y medio de producirse la anterior herida.

Podríamos extendernos mucho en lo que se refiere á la transmisión de las tuberculosis de los animales al hombre citando algunos casos semejantes, pero como esto sería alejarnos del objeto propuesto en esta conferencia, pasamos á otro punto.

*Transmisión de la tuberculosis por los productos alimenticios tomados de la especie bovina.*—Tan luego como se demostrara el contagio de las tuberculosis los higienistas se dieron pronta cuenta de los peligros que ofrecía el uso alimenticio de la *carne* y de la *leche* procedentes de animales tuberculosos. Al propio tiempo gran número de experimentadores señalaron la excepcional importancia que reviste esta cuestión y demostraron á la vez que los peligros para el hombre por la transmisión de la tuberculosis, mediante el intermedio de los alimentos, se hallan en razón directa del número de animales de la especie bovina infestados de la expresada enfermedad. En efecto, se observa que existe una íntima relación entre la tuberculosis de la especie bovina, cuyos productos sirven de alimentación en las grandes poblaciones, y el desarrollo de la tisis en muchos habitantes de las mismas.

En el Congreso de Veterinarios franceses celebrado en París en 1885 aquella asamblea adoptó por gran mayoría la siguiente proposición: «El Congreso sanitario, considerando que la tuberculosis es una enfermedad esencialmente contagiosa y la más grave que puede transmitirse al hombre, pide que la tuberculosis sea inscrita en la *Ley de las enfermedades contagiosas* y que la administración superior tome las medidas necesarias, así en los animales vivos cuanto en los muertos, que puedan oponerse al contagio de la tuberculosis de los animales al hombre.» En este acuerdo el expresado Congreso señala la leche y la carne de los bóvidos, usadas diariamente en nuestra alimentación, como peligrosas para el hombre. En virtud de este acuerdo el decreto de 23 de Julio de 1888 añade esta enfermedad á la lista de las ya consignadas en la higiénica ley sanitaria de referencia.

*Contagio por la leche.*—La transmisión de la tuberculosis por el consumo de la leche hállase en absoluto comprobada. Por desgracia no faltan observaciones que atestiguan cuanto se acaba de exponer. Como ejemplo de esta afirmación sólo citaremos las más importantes.

El Dr. Stang, de Amorbach, refiere el caso de un niño de cinco años, bien constituido, nacido de padres sanos, que contrajo la tuberculosis



por consumir durante cierto tiempo, recién ordeñada, leche procedente de una vaca tuberculosa, según se demostró después por la autopsia del animal. El Dr. Demme, Jefe del hospital de niños en Berne, ha publicado cuatro observaciones análogas á la anterior.

Estos cuatro niños, nacidos de padres sanos, fallecieron víctimas de tuberculosis intestinal, desenvuelta por el consumo durante algún tiempo de leche cruda procedente de vacas tuberculosas.

El Dr. Ollivier, de París, y M. Boutet, Veterinario en Chartres, han descrito un caso notable ocurrido en un asilo de doncellas de Chartres. Durante la permanencia de una vaca de leche tuberculosa en el establo del asilo se observaron entre las citadas jóvenes seis casos de tuberculosis.

(Continuará.)

---

## VETERINARIA MILITAR

---

### Algo sobre remonta y depósitos de sementales.

Ahora que la máquina reformista está funcionando con gran actividad sobre dichos centros, voy á permitirme decir cuatro palabras, que bien lo merecen, por ser de suyo muy antiguo, los males que aquejan á estos establecimientos, siendo en todo tiempo los más descuidados *científicamente*.

Mal ha principiado la máquina á funcionar, pues bien dice el adagio «que mal que no es de ahora, no mejora», y mucho me temo que por diferentes causas las cosas queden, con ligeras variantes, en el mismo estado de gestación en que hoy se encuentran. Siempre he entendido, y así creo que le sucedé á todo el mundo, que para poseer un arte se necesita imprescindiblemente un aprendizaje de algunos años, sin los cuales imposible es titularse maestro, bien de sastre, de zapatero, etc., no pudiéndosele ocurrir á nadie que tenga sentido común encargarle un par de zapatos al primero y una levita al segundo. Otro tanto sucede para estudiar una carrera; el obtener el título correspondiente á ella requiere largos años en las aulas, consagrando el hombre su vida al mismo estudio de un modo constante para poderse llamar Médico, Cura, Ingeniero, Veterinario, Abogado, Farmacéutico, Maestro de escuela, etcétera, etcétera, entendiendo que ningún paciente tendría tan mal gusto, pretendiendo le hiciese una operación un Abogado consagrado toda su vida á defender pleitos, como tampoco que pueda nadie atreverse á que éste fuese encargado de decir una misa de *requiem*. Absolutamente todas las carreras tienen por objeto el estudio de un conocimiento especial, poseyendo un fin particular que las separa entre sí; pues bien, en el asunto de que he de ocuparme no parece ser así, ó al menos no se quiere así comprender.

Cuando se formó la junta que hoy existe para determinar sobre las



reformas que con tanta necesidad reclaman los establecimientos indicados, dije para mí: ahora como siempre sucederá que el personal que debiera llevar la mayor representación, la voz cantante, digámoslo así, en esta interesante cuestión, será el que desempeñe (si le dan alguno), un papel muy secundario, y en efecto, los hechos lo ponen de manifiesto; para ello se cita al elemento militar para que individualmente aporten aquellos datos que crean de utilidad para ilustrar á la referida junta, y yo reflexionando sobre el particular digo. ¿Es que esa junta tan necesitada de datos está, y que dentro de su seno no hay personal idóneo, científico, práctico que pueda dar dictamen sobre las reformas que esos centros remontistas necesitan? ¿Es que no hay en el gran elemento militar un *cuero especial* á quien consultar cuanto tenga necesidad de saber sobre el particular la superioridad? ¡Ah! Sí que lo hay, lo que no se quiere, sin duda alguna, es utilizar sus especiales é importantes conocimientos, significando sencillamente con esto, ó un desconocimiento absoluto de lo que es, de lo que vale, y de lo que representa ó representar debe el cuerpo de Veterinaria militar, que es al que aludo, ó una gran indiferencia hacia él, no pudiendo menos de causarle verdadera tristeza y dolor ruborizándose ofendido; ¿qué le sucedería, por ejemplo, al cuerpo administrativo del Ejército si nada administrase, consagrado nada más que á llevar cuatro cuentas de menor cuantía que es lo que á aquél le ocurre? ¿Qué le pasaría al cuerpo de Ingenieros si para reformar un edificio ó hacerlo de nueva planta se formase una junta brillando casi por su ausencia sus individuos, y pidiese datos para llevar á cabo la obra á todo el Ejército?

Les sucedería otro tanto y protestarían en debida forma para recabar sus derechos, para desempeñar el cometido que tienen y deben llenar cumplidamente dentro del elemento militar, del que forman parte integrante.

Ahora bien, en la junta establecida existe *un solo* Veterinario, sin duda para que dé fe de lo que se acuerde y al cuerpo de Veterinaria para nada se le ha consultado. ¿Es esto razonable? Creo que al existir un Jefe de Sanidad Veterinaria bien pudiera éste, recibiendo la oportuna orden, convocar á todos los Profesores de la región para acordar aquello que fuese de mayor utilidad sobre la consulta que se quiere resolver, elevando aquél á la superioridad el dictamen general, estando de este modo representado el cuerpo por una agrupación numerosa, cumpliendo á la vez con las deberes de su cargo, dándose á conocer la verdadera opinión que sobre el asunto remonta existe y debe plantearse.

Bien se ve que nada de esto se quiere, y como no sirve decir esto es lo mejor, esto es lo justo y lo equitativo, si no esto es lo que me da la gana que se haga (desgraciadamente), sin más argumentación, he ahí por qué se tocan, se han experimentado y se continuarán sufriendo *las fatales consecuencias, el sinnúmero de descabros* que se suceden, ora en el asunto general de la cría caballar en España, que ya no queda más que el nombre, ora en el ganado militar, teniendo como hecho muy reciente lo ocurrido con el cambio de ganado de arrastre de Artillería (en algunos regimientos), sustituyendo el ganado mular por el caballar que *jamás*, dígalos quien quiera, mientras no lo tengamos propio, podrá dar resultado alguno tirando unos cuantos millones de *pesetas* al arroyo, por no proceder cual corresponde y como anteriormente digo; así es



cómo se cuidan de los intereses del país los encargados de custodiarlos y defenderlos.

(Concluirá.)

X.

---

## COMUNICADO

---

Sr. D. Benito Remartínez.

Muy señor mío y querido amigo:

Ruego á usted la inserción de estas líneas por entender satisfará el espíritu general del cuerpo y el particular del interesado, hoy cohibido por la obediencia ciega al superior mandato y que á pesar de la honrosa distinción escuchamos su protesta allá en lo más íntimo de su conciencia.

Queda suyo afectísimo servidor, q. b. s. m.,

P. PÉREZ SÁNCHEZ.

En el *Diario oficial del Ministerio de la Guerra* leemos:

«SECCIÓN DE SANIDAD MILITAR.—*Comisiones.*—Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien designar á los Médicos mayores D. José Reig y Gascó y D. Manuel Martín Salazar, al Farmacéutico mayor D. José Delgado Carabot y al Veterinario primero D. Eusebio Molina y Serrano para formar parte de la Comisión nombrada por Real orden del 28 del mes próximo pasado, á la que se encomienda el cometido de estudiar la sustitución del actual plan de racionamiento de hombres y ganado por otro más en armonía con los adelantos de la ciencia y las exigencias de la guerra.—De Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 6 de Mayo de 1899, etc., etc.»

Sin pretender explicaciones de ningún género, puesto que para dicha designación se habrán escuchado opiniones competentes, no nos explicamos la necesidad de molestar la respetabilísima ilustración y pericia de nuestros Jefes, teniendo en cuenta la conducta observada para los señores Médicos y Farmacéuticos y lo violento que habría de resultar para todos: favorecido, Jefes y cuerpo. Creyéndolo así el que suscribe, se complace en consignar, para satisfacción de todos, que otras razones



(más que la singular competencia) habrán pesado en el ánimo del señor Molina para aceptar una misión que desde luego habría de lastimar dignísimos nombres.

Respetamos aquéllas, pero no sin lamentarnos una vez más de las anomalías que ocurren en el cuerpo á que pertenece vuestro compañero

PEDRO PÉREZ SÁNCHEZ.

---

## CRÓNICAS

---

**Vacante.**—En Piquera de San Esteban (Soria), la plaza de Veterinario de dicho pueblo, con la dotación de 70 fanegas de trigo de buena especie y recibo, cobradas por el Profesor en las eras al punto de la recolección en cada un año, y además el producto del herraje de más de 60 yuntas, poco más ó menos, y de caballerías menores.

**Las bases de la ley de Sanidad.**—Dícese que el Sr. Dato tiene ultimado el proyecto de bases de la ley de Sanidad que presentará en estas Cortes.

El Ministro y el Subsecretario de la Gobernación han examinado el proyecto de ley redactado por el Consejo de Sanidad, encontrándolo aceptable, excepto en algunos detalles que consideraron más propios de un servicio de seguridad, como lo referente á incendios. En breve dejará ultimado el Sr. Dato el proyecto de dicha reforma de la ley de Sanidad.

**Buen viaje.**—El 16 del actual ha salido para Berlín el Doctor Cortezo, comisionado por el Gobierno para representar á España en el Congreso internacional que en aquella ciudad ha de tratar de la tuberculosis.

**El doctor Mata.**—El 16 por la noche celebraron una reunión en el local del Colegio Médico los Doctores Calleja, Ulecia, Tolosa, Calatraveño y Pulido, que forman con el Doctor Esquerdo la Comisión gestora para el traslado de los restos del célebre Médico Doctor Mata desde el ruinoso nicho de la Patriarcal, donde están hoy inhumados, hasta la sepultura de San Justo, adonde serán conducidos el día 27 de este mes, aniversario XXII de su fallecimiento.

Se tomaron diferentes acuerdos para que pueda realizarse con la debida solemnidad esta ceremonia. El reputado escultor Sr. Alqueró, á



quien se encargó el monumento que ha de cubrir estos despojos, procederá en seguida á colocar aquél; serán invitadas al acto del traslado todas las Corporaciones médicas de Madrid, oficiales y libres; el féretro será trasladado en la tarde del 26, desde la Patriarcal hasta la capilla del Colegio de San Carlos, donde estará expuesto al público todo el día 27 hasta las cuatro de la tarde, hora en que serán conducidos al cementerio, celebrándose antes de salir el cortejo una reunión en el anfiteatro grande del Colegio, donde algunos eminentes Profesores dedicarán pequeñas oraciones fúnebres á la memoria del glorioso Cate-drático.

**Aniversario.**—El 6 del corriente hizo el primer aniversario que falleció en León, á la temprana edad de 20 años, el brillante alumno de Medicina D. Martín Núñez y M. Bances, hijo de nuestro muy querido é ilustre amigo D. Martín, Director de la Escuela de Veterinaria de aquella ciudad, á quien deseamos la resignación necesaria para conllevar tan irreparable desgracia.

**Defunción.**—En Moros (Zaragoza) falleció el 7 del actual, víctima de un accidente casual en su afición de la caza, nuestro querido amigo y compañero D. José Trigo y Polo, ilustrado Veterinario de la expresada localidad.

Acompañamos á la desventurada esposa de D. José, así como á toda su familia, especialmente al afligido padre del difunto, nuestro digno colega D. Ventura, en su profundo dolor.

**Perro caro y malo.**—Al millonario yankee Banderbilt, que pasando recientemente la luna de miel en una casa de campo estuvo á punto de perecer con su esposa en un incendio, le ha ocurrido una nueva desgracia. Hace pocos días le mordió un perro que le había costado 2.000 pesos. Reconocido el can por los facultativos, éstos han declarado que está hidrófobo.

**El laboratorio y las subsistencias en Madrid.**—Durante el pasado Marzo se verificaron en el laboratorio municipal 220 análisis de otras tantas muestras de materias alimenticias. El 50 por 100 de las muestras analizadas resultaron defectuosas ó de malas condiciones para el consumo público. Entre éstas merecen citarse los azafranes, adulterados con un 25 por 100 de cloruro y sulfato sódicos, los vinos enyesados y aguados, los tes adulterados con diversas plantas y tierras arcillosas, el pan con exceso de agua y salvado, los cafés adulterados con achicoria y materia feculenta, las harinas averiadas, los vinagres artificiales, las leches aguadas y descremadas y otras varias substancias.

En el gabinete de inspección del mercado de los Mostenses se reconocieron: 90.149 kilos de jamón, 11.827 de embutidos, 357 de tocino, 1.901 terneras y 11.005 cajas y banastas de pescados. Fueron inutili-



zados 218 kilos de jamón invadido por el *cisticerco* y 605 de pescado en descomposición.

En los mataderos fueron reconocidas y sacrificadas 7.005 reses vacunas, 19.803 corderos, 3.980 cerdos, desechándose 25 reses vacunas por enflaquecimiento, 20 tuberculosas, dos con fiebre traumática, tres con peripneumonia, dos terneras con pústulas variolosas y 12 cerdos con *cisticerco*. Se desecharon también 181 kilos de carne en mal estado y 371 vísceras con quistes y hepatizaciones.

Por sus malas condiciones para el consumo se inutilizaron en los distritos 120 kilos de carne, 14 de embutidos, 11 de tocino, 56 hígados, 51 pulmones, 198 kilos de pescado, 10 de crustáceos, 17 de mariscos, 225 aves, 14 kilos de bacalac, 165 de frutas y verduras y 581 litros de leche. Por falta de condiciones higiénicas se denunciaron 26 vaquerías, seis cafés, nueve tahonas, cuatro tiendas, una cabrería y una carnicería. En los fieltos fueron inutilizados 12 cerdos, un toro y 20 corderos.

Los análisis de las aguas del Lozoya practicados en dicho mes dieron el siguiente resultado:

El agua estuvo transparente once días, algo opalina quince y turbia cinco. La cifra máxima de materia mineral arcillosa que determinó el mayor enturbiamiento fué por litro de 0,011 y correspondió al día 28. La totalidad de materia orgánica determinada en líquido alcalino y expresada en ácido oxálico ha sido la cifra máxima por litro 0,0057 y la mínima 0,0050.

**Buen operario.**—Para el establecimiento de nuestro buen amigo y compañero D. Ramón Fernández Sevilla, de La Solana (Ciudad Real), se necesita un buen oficial herrador. Para informes dirigirse al Sr. Fernández Sevilla, en la expresada localidad.

**Resoluciones de Guerra.**—Por Real orden de 6 del actual se concede un premio de 1.000 pesetas para las carreras de caballos de Granada; por otra de 13 del actual se concede abono de relief, paga de Octubre del 96 y de una cruz pensionada, al Veterinario primero D. Pedro Castilla, y por otra de igual fecha, se concede el empleo de Veterinario primero al segundo D. José Urbina.

**Libro nuevo.**—Nuestro antiguo y muy querido amigo el sabio Veterinario francés Mr. G. Butel, ha tenido la bondad de enviarnos, con una sentida y cariñosa dedicatoria, un ejemplar de su reciente y profunda obra *Maladies de l'appareil digestif chez les animaux*, de cuya excelente obra nos ocuparemos en su día. Muy sinceramente agradecemos á nuestro buen é ilustre amigo su cariñoso recuerdo.